



JUZGADO POLICIA LOCAL
TIERRA DEL FUEGO
P. MARIO ZAVATTARO No. 402
TEL. 581705 - PORVENIR

Porvenir, 03 de Marzo de 2021.-

El Juzgado de Policía Local de Tierra del Fuego, mediante Decreto Económico N°7 -2021, ha resuelto lo siguiente:

1.- ATENCIÓN PRESENCIAL RESTRINGIDA.

Que, en atención al el decreto N° 1 del Ministerio de Salud, de fecha 7 de enero de 2021, éste Juzgado de Policía Local con el fin de seguir tomando medidas de resguardo para los funcionarios y la comunidad en esta crisis sanitaria, dentro de los próximos meses y mientras dure el estado de excepción con la finalidad de continuar previniendo y evitando la propagación del Covid-19, se ha tenido por razonable el mantener la atención presencial del Tribunal como se realizó en el año 2020, los días Lunes y Jueves de 09:00 a 13:00.

Que, sin perjuicio de lo anterior, y en respeto de lo establecido mediante Oficio N°219-2021 de fecha 11 de febrero en Rol Pleno N°560-2020 donde la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas fijó el horario de atención para el Juzgado de Policía Local de Tierra del Fuego, ésta se mantendrá los días Lunes y Jueves de 09:00 a 13:00 y los días de audiencia de ésta Juez Titular serán los días lunes, miércoles y viernes en la mañana.

2.- AUDIENCIAS.

Las audiencias, los comparendos e indagatorias se están realizando priorizando las urgencias y casos graves, las cuales se están notificando con la antelación necesaria mediante Carta certificada o funcionario notificador y en algunos casos por vía digital o telefónica, cuando las características de las personas lo requieren.

3.- EXHORTOS.

Si tiene una solicitud de exhorto a otro Tribunal le recomendamos concurrir a la atención presencial del Tribunal los días Lunes y Jueves de 09:00 a 13:00 o contactarse al correo electrónico osanchez@municiporvenir.cl.

3.- PAGOS.

Si desea efectuar el pago de una Infracción, indique su nombre. Rol de causa y rut al correo osanchez@municiporvenir.cl y se le proporcionarán los datos necesarios para efectuar el pago o puede concurrir a la atención presencial del Tribunal los días Lunes y Jueves de 09:00 a 13:00.

4.- ESCRITOS.

Los abogados que tengan causas pendientes en el Tribunal y desean efectuar alguna presentación, deben enviar correo de consulta al email osanchez@municiporvenir.cl, indicando el número de Rol de la Causa en el asunto o puede concurrir a la atención presencial del Tribunal los días Lunes y Jueves de 09:00 a 13:00.

5.- DESCARGOS.

Debe concurrir a la atención presencial del Tribunal los días Lunes y Jueves de 09:00 a 13:00 o en casos urgentes puede entregar su descargo a través del correo osanchez@municiporvenir.cl, enviando su nombre completo, cédula nacional de identidad y domicilio para enviarle el Rol de la causa y las indicaciones para que pueda enviar su descargo.


6.- RECEPCIÓN DE PARTES.

La recepción de partes será los días: Lunes y Jueves de 10 a 12 horas.

7.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TIERRA DEL FUEGO PREVIENE EL COVID 19.

El Juzgado de Policía Local de Tierra del Fuego, ha dispuesto ésta restricción de la atención presencial de Público para los días Lunes y Jueves de 09:00 a 13:00, con el único fin de resguardar la integridad de los funcionarios y de la comunidad, pero en casos de Urgencia y personas que no puedan concurrir por razones fundamentadas podrán hacer sus consultas y descargos al correo electrónico del secretario titular del juzgado don Orlando Sánchez al correo osanchez@municiporvenir.cl.

Saluda atentamente;


IVETTE L. BARRIA ROJAS
JUEZ TITULAR
JUZGADO POLICIA LOCAL
TIERRA DEL FUEGO.

